FORMULARIO 2.4.

(P.E. – 5.1.4./5.1.6.)

PERMISO DE EDIFICACIÓN

☑ **OBRA NUEVA** LOTEO DFL-2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

☐ **AMPLIACIÓN** **ALTERACIÓN** ☐ **REPARACIÓN** ☐ **RECONSTRUCCIÓN**

DIRECCIÓN DE OBRAS – MUNICIPALIDAD DE:
CERRO NAVIA
REGIÓN METROPOLITANA - ÁREA URBANA

NÚMERO DE PERMISO
01/2015.-
FECHA DE APROBACIÓN
08.01.2015.-
ROL S.I.I.
4246-13

VISTOS:

A. Las atribuciones emanadas del Artículo 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B. Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Artículo 116°, su Ordenanza General y el PRC-CN.
C. La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al Expediente S. P. E. 5.1.6. N°448-14 de fecha 04.12.2014.
D. El Certificado de Informaciones Previas N°1247 de fecha 26.11.2014.
E. El Anteproyecto de Edificación N°== vigente, a la fecha ==.
F. El Informe Favorable de Revisor Independiente N°== de fecha ==.
G. El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N°==, de fecha ==.
H. La solicitud N°==, de fecha ==, de aprobación de loteo con construcción simultánea.
I. Otros (especificar) ==.

RESUELVO:

1. Otorgar permiso para CONSTRUIR 1 EDIFICIO con una superficie total de 60,50m^2 destinada a VIVIENDA, ubicado en PASAJE VIANA N°1712, Manzana 74, Sitio 17, de la POLACIÓN FEDERICO SANTA MARÍA, sector Urbano, Zona Z-1 del Plan Regulador Comunal-CN, aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959.

3. Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ==.
   a) Autorización por Mayor Adosamiento suscrita ante Notario por la Sra. Susana Alicia Isabel Muñoz Soto, propietaria del predio ubicado en Pasaje Viana N°1716, Notario Sr. Fernando Rebolledo González de Quinta Normal.

4. Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado ==.

5. INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO, COMODATO A	R.U.T.
FLOR MATILDE SÁNCHEZ FRIZ	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
==	==

5. INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (Cuando corresponda)		R.U.T.
==		==
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.
JORGE MORENO SEPÚLVEDA		
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.
JORGE MORENO SEPÚLVEDA		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.
JORGE MORENO SEPÚLVEDA		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (Cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
==	==	==
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DE PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (Cuand0o corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
==	==	==

AOR/cea.